



DECRETO N° 043

CASTRO, 18 de Enero de 2017.-

VISTOS : El Art.77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Ley N° 19.886 de compras Públicas; el decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

CANCÉLESE DIRECTAMENTE a la **ASEMUCH**, RUT N°70.889.300-5, por la suma **\$200.000.- (Doscientos mil pesos)**, por inscripción a Seminario denominado "Fijación y Modificación de las Plantas de Personal-Contribuyendo a la carrera funcionaria", a realizarse en la ciudad de Chillán desde el día 24 de enero hasta el 27 de enero de 2017; donde participarán los funcionarios municipales: **MARCELO LOBOS MOMBERG** y **PATRICIA CALISTO GÓMEZ**. Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra d), y del Reglamento, art. 10., N° 4, Único proveedor del servicio.

El presente gasto se imputará a la cuenta N°215.22.11.002 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Archivo "13"